

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****O-04/22-04****Fecha y hora de celebración**

30 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas.

**Lugar de celebración**

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**Asistentes****PRESIDENTE**

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**VOCALES**

Dña. Gema García Martínez, Abogada del Estado-Habilitada

Dña. Vanessa Fructuoso Muñoz, Interventora Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Juan Francisco Cascales Salinas, Director-Adjunto de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Patricio López Zapata, Jefe de Servicio de Presupuesto y Gestión de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**SECRETARIA**

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Sección de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

**Orden del día**

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: O-04/22-04 - Proyecto de almacén de la zona 1ª de explotación (AB / NERPIO).

**Se Expone**

Esta Mesa de contratación acuerda excluir a la mercantil ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. por no superar en la fase – Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor - el umbral mínimo establecido en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

**PLIEGO NÚMERO UNO:** Presentado por FOSAN GESTION Y CONSTRUCCIONES, S.L., por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, cuyo importe I.V.A. excluido asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS ONCE MIL UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (811.001,18 €).

**PLIEGO NÚMERO DOS:** Presentado por AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L., por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, cuyo importe I.V.A. excluido asciende a la cantidad de SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (760.516,24 €).



**PLIEGO NÚMERO TRES:** Presentado por CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, cuyo importe I.V.A. excluido asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (817.158,67 €).

**PLIEGO NÚMERO CUATRO:** Presentado por LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L. (LIC, S.L.), por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, cuyo importe I.V.A. excluido asciende a la cantidad de NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (921.430,74 €).

Consecuentemente se procede a dar publicidad a los licitadores de la puntuación técnica obtenida, según se desprende del informe evacuado por los Servicios Técnicos del Organismo, que esta Mesa de Contratación hace suyo, incorporándose el mencionado informe a la presente acta como Anejo número 1.

Los componentes de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA,**

**VOCALES**

**LA ABOGADA DEL ESTADO-HABILITADA,**

**POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA,**

**EL JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN,**

**EL DIRECTOR- ADJUNTO**

GEMA GARCIA MARTINEZ - 2022-12-17 11:36:16 CET  
VANESSA FRUCTUOSO MUÑOZ - 2022-12-16 11:04:53 CET, cargo=INTERVENTORA DELEGADA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, unidad=INTERVENCIÓN DELEGADA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, organizacion=DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CARTAGENA.  
CARLOS CONRADI MONNER - 2022-12-07 13:05:33 CET, Unidad tramitadora=MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA  
Existen firmas adicionales. La autenticidad del documento puede ser verificada con el CSV:OIP\_JY4HTT4KN7HSZ5CX9EE5AJYBKZA en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



**INFORME SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE BASE PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL "PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)".**

**Nº DE EXPEDIENTE O-04/22-04**



## ANTECEDENTES

De conformidad con lo publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 21 de septiembre de 2022, relativo a la licitación para la contratación por PROCEDIMIENTO ABIERTO según el artículo 156 de la LCSP de las obras correspondientes al "PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)", con fecha de presentación de ofertas el día 24 de octubre de 2022, se realiza la presente calificación de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Pasado el plazo reglamentario y habiéndose establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la existencia en la celebración del Procedimiento Abierto, según el artículo 156 de la LCSP, de una valoración mediante criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor y criterios objetivos evaluables de forma automática, se procede a realizar la calificación del primero de ellos (criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor) de dicho procedimiento abierto, enumerándose los resultados obtenidos a continuación.

### 1. OFERTAS PRESENTADAS

Se han presentado un total de 5 ofertas válidas cuya relación es la siguiente, ordenadas a efectos de este informe:

Nº DE ORDEN	LICTADOR
1	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.
2	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
3	FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.L.
4	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
5	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L.

### 2. EXCLUSIONES

A la vista de los documentos presentados por los distintos licitadores, no se ha observado causa alguna de exclusión de ninguno de ellos.

### 3. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.



Los apartados de la oferta que serán objeto de valoración en relación con la calidad del servicio, son los que establece el apartado 17.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

**1. Valor técnico de la oferta:** Consistirá en una memoria justificativa y explicativa de la propuesta. Incluirá una descripción del proceso constructivo propuesto, particularizando para la obra en cuestión y el análisis de todo tipo de condicionantes que pudieran afectar al desarrollo de las obras (administrativos, medioambientales, explotación...). Así mismo, se deberá justificar en este apartado los medios con los que el contratista tiene previsto la ejecución de las distintas unidades de obra.

**2. Programación de los trabajos:** Consistirá en una justificación de la programación presentada. Del mismo modo se deberá aportar un programa de trabajos. La programación propuesta deberá ser coherente con el procedimiento constructivo descrito, con los condicionantes detectados, con los medios propuestos y con el plazo de ejecución reseñado en el Apartado 22.2. del presente documento.

**4. Propuesta de actuaciones medioambientales:** Se expondrá el procedimiento para cumplir con las especificaciones técnicas mínimas de carácter medioambiental fijadas en el PPT del proyecto. Así mismo, se deberá identificar la tramitación ambiental del proyecto y la manera de proceder conforme a ello.

Partiendo de los criterios de calificación definidos en la Cláusula 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su apartado 1, se consideran los siguientes aspectos a valorar:

- **Valor técnico de la oferta:** Puntuación máxima 60 puntos, desglosado según los siguientes subcriterios:
  - Memoria justificativa (puntuación máxima 10 puntos). Se valorará el grado de detalle y concreción del documento que deberá demostrar el conocimiento del proyecto, de la infraestructura de MCT y de la zona donde se ubican las obras y, además estudiará la situación actual y los antecedentes
  - Proceso constructivo (puntuación máxima 20 puntos). Se describirá de forma lo más clara posible el proceso constructivo de la obra en cuestión, incidiendo en las unidades de obra singulares. Se indicarán instalaciones de obra previstas, acopios y accesos. Se valorará el grado de detalle y concreción.
  - Condicionantes que pudieran afectar al desarrollo de las obras (puntuación máxima 10 puntos). Se valorará la profundidad y grado de detalle en el estudio de los siguientes posibles condicionantes: Técnicos, físicos, climatológicos, requerimientos



de explotación, administrativos, autorizaciones, ambientales, y cualquier otro que se considere oportuno.

- Justificación de medios (propios o subcontratados) con los que se tiene previsto ejecutar las distintas unidades de obra (puntuación máxima 20 puntos), desglosado en los siguientes apartados:

- i) Previsión de subcontratación: indicar las unidades de obra que se tenga previsto subcontratar total o parcialmente, indicando en éste caso qué parte o partes de la unidad de obra (materiales, mano de obra o maquinaria) sería objeto de subcontratación.

- ii) Idoneidad de los subcontratistas propuestos. Se valorará la calidad de la documentación que acredite la idoneidad de las empresas a las que se prevé subcontratar.

- iii) Justificación de los medios propios, tanto materiales como humanos a emplear en la unidades o parte de ellas que esté previsto ejecutar directamente.

- iv) Justificación del porcentaje de subcontratación, mediante la presentación del presupuesto de la obra con precios de ejecución material del proyecto, separando las unidades o partes las unidades de obra que está previsto subcontratar de las que está previsto ejecutar con medios propios. No se considerará subcontratación el suministro de materiales o equipos que esté previsto adquirir directamente por el licitador.

- **Programación de los trabajos:** Puntuación máxima de 20 puntos, desglosado en los siguientes subaspectos:

- Descripción del procedimiento seguido para la obtención del programa de trabajo (puntuación máxima de 10 puntos). Deberá detallarse con claridad y concreción que la programación propuesta es coherente con el procedimiento constructivo descrito, con los condicionantes detectados y con el plazo de ejecución reseñado en el Apartado 22.2. del presente documento.

- Justificación de la planificación (puntuación máxima 10 puntos). El licitador deberá presentar la siguiente información:

- i) Red de precedencias múltiples entre actividades.

- ii) Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad, referidos al inicio de la obra. Holgura total de cada actividad.



iii) Inversiones de ejecución por contrata mensuales correspondientes a las obras a ejecutar en cada mes (expresadas en términos del presupuesto de licitación), de manera que sean compatibles con las anualidades reseñadas en el presente documento.

iv) Documentación gráfica que el licitador considere oportuna.

- **Propuesta de actuaciones medioambientales:** Puntuación máxima de 20 puntos, desglosado en los siguientes subapartados:
  - Se valorará el grado de detalle y concreción al exponer la metodología que se seguirá para cumplir con las especificaciones técnicas mínimas de carácter medioambiental fijadas en el PPT (puntuación máxima 10 puntos).
  - Se deberá identificar la tramitación ambiental del proyecto y la manera de proceder conforme a ello (puntuación máxima 10 puntos).

Para calificar las ofertas de los diferentes concursantes en cada uno de estos aspectos, se han elaborado unas fichas que se incluyen como anejo a este informe, resultando resumidos en el siguiente cuadro resumen.


**CUADRO RESUMEN CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR**

Nº de orden	LICITADORES	APARTADOS DE LA OFERTA Y CALIFICACIÓN							
		VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA				PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		PROPUESTA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	
		Memoria justificativa	Proceso constructivo	Análisis de condicionantes	Justificación de medios	Descripción del procedimiento	Justificación de la planificación	Grado de detalle y concreción	Tramitación ambiental del proyecto
1	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJA
2	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	MEDIA	MEDIA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA
3	FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.L.	MEDIA	ALTA	ALTA	MUY ALTA	ALTA	MUY ALTA	MUY ALTA	ALTA
4	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	MUY BAJA
5	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L.	MUY BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA	ALTA	BAJA

La calificación podrá ser: MUY ALTA, ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA O NULA

Cartagena, noviembre de 2022  
 El Ingeniero de Caminos

Gonzalo Abad Muñoz

## **ANEXO: FICHAS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)</b>	<b>O-04/22-04</b>
<b>LICITADOR N° 1: AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.</b>	
<b>VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>MEMORIA JUSTIFICATIVA</b> Breve memoria mencionando accesos, acopio de materiales, circulación interior e instalaciones de implantación, talleres, y casetas de higiene y bienestar, que se detallan en el apartado de proceso constructivo.	BAJA
<b>PROCESO CONSTRUCTIVO</b> Señala la necesidad de acopios y planos de taller de los principales materiales. Describe con detalle los procesos para las principales unidades, en algunos casos con información tomada de especificaciones o pliegos tipo o de fabricantes. No hace mención alguna a las instalaciones y resto de acabados del proyecto.	MEDIA
<b>ANÁLISIS DE CONDICIONANTES</b> Menciona los condicionantes de tipo técnico, físico, climatológico, administrativo y ambientales. Destaca algunos (aprovechamiento de los materiales de excavación) que no tienen mucha relevancia en este caso.	MEDIA
<b>JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS</b> Escasa y confusa justificación de la subcontratación. Perfil del jefe de obra y organigrama (el laboratorio no coincide con el citado en el apartado anterior). Cuadro de medios auxiliares (topografía, no estrictamente necesarios), y maquinaria (mayormente alquiler).	BAJA
<b>PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> Describe correctamente el procedimiento, sin bien no incluye entre los factores determinantes la climatología, que en este caso es determinante para la realización de muchas de las tareas críticas.	MEDIA

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN</b> Establece una serie de criterios para seleccionar las actividades más representativas a partir de las cuales ordena las diferentes fases de la obra. Propone una sistemática para la revisión periódica de la programación. Estima un tiempo excesivo para las operaciones de demolición.	MEDIA
<b>PROPUESTA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>GRADO DE DETALLE Y CONCRECIÓN</b> La propuesta contiene una serie de medidas comunes a la ejecución de obras, sin particularizar para el entorno concreto del proyecto, salvo algunas ya contenidas en la memoria ambiental del mismo (sobre vegetación).	MEDIA
<b>TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO</b> Breve descripción de la tramitación seguida para la tramitación del proyecto. No hay ninguna propuesta acerca del plan de vigilancia ambiental. Propone una empresa de gestión de residuos distante más de 150 Km de la obra.	BAJA

<b>OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)</b>	<b>O-04/22-04</b>
<b>LICITADOR Nº 2: CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.</b>	
<b>VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>MEMORIA JUSTIFICATIVA</b> Contiene una descripción básica de las obras tomada del proyecto. No hace referencia a la demolición de la edificación existente. Indica que el proyecto no afectará a espacio protegidos de la Red Natura 2000. Los diferentes apartados se van desarrollando un tanto desordenadamente, aunque finalmente abarca todos los aspectos a valorar.	MEDIA
<b>PROCESO CONSTRUCTIVO</b> Estima plazos demasiado optimistas para el arranque de la obra. Propone cortar completamente el camino de servicio para instalar la tubería de agua potable, cosa que es innecesaria. El proceso es descrito escuetamente en el apartado de programación de los trabajos. Implantación de tecnología BIM. Cribado de áridos para su reutilización.	MEDIA
<b>ANÁLISIS DE CONDICIONANTES</b> Indica que el proyecto no afectará a espacio protegidos de la Red Natura 2000, que no es exactamente lo que dice la documentación ambiental del proyecto, pero no analiza los condicionantes de ejecutar una obra en un espacio protegido. Mención a los condicionantes climatológicos.	MEDIA
<b>JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS</b> Estudio de superficies de acopio necesarias, número de trabajadores a efectos de instalaciones auxiliares, zona de gestión de residuos, etc. Previsión de subcontratación para acero laminado y armaduras, pinturas, electricidad, gestión de residuos, control de calidad y vigilancia ambiental. Cuadro y organigrama de personal.	ALTA
<b>PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> Escueta descripción del procedimiento de programación. Describe detalladamente la aplicación de factores correctores para los rendimientos por festivos locales y por la climatología.	MEDIA

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN</b> Suficiente justificación de la programación y más prolija descripción de la misma con indicación de los equipos adscritos a cada tarea y plazos parciales estimados. Se consideran las condiciones climatológicas. Fichas de rendimiento de equipos. Diagramas PERT y Gantt.	ALTA
<b>PROPUESTA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>GRADO DE DETALLE Y CONCRECIÓN</b> Buen grado de detalle, aunque sin hacer referencia a las condiciones propuestas por la memoria ambiental, que son las que habrá que aplicar.	ALTA
<b>TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO</b> Medidas concretas como la limitación de movimiento de personas y vehículos, las de reducción de la emisión de polvo y ruido, la evitación de vertidos peligrosos y la gestión de residuos, entre otras. Previsión de seguimiento arqueológico y ambiental.	ALTA

<b>OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)</b>	<b>O-04/22-04</b>
<b>LICITADOR N° 3: FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.L.</b>	
<b>VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>MEMORIA JUSTIFICATIVA</b> <p>Correcta descripción del proyecto con observaciones que demuestran un cierto conocimiento del mismo.</p>	MEDIA
<b>PROCESO CONSTRUCTIVO</b> <p>Previsión de zonas para instalaciones auxiliares, casetas de obra, vallado y accesos, algunas innecesarias por el volumen de obra. Buena descripción del proceso de fabricación y puesta en obra de las estructuras metálicas, de la ejecución del cerramiento a base de paneles prefabricados, de la ejecución del forjado mixto de cubierta, cubierta de teja y forjado de entreplanta que son las principales unidades.</p>	ALTA
<b>ANÁLISIS DE CONDICIONANTES</b> <p>Analiza correctamente y con detalle los condicionante técnicos (maquinaria necesaria, garantía de suministros, alteración de rendimientos), físicos, climatológicos, administrativos y ambientales.</p>	ALTA
<b>JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS</b> <p>Presenta un cuadro con las unidades de obra que está previsto subcontratar, así como los nombres de las empresas previstas, junto con una reseña sobre la experiencia y la idoneidad de cada una de ellas, así como algunas cartas de compromiso. Incluye un cuadro de personal y organigrama, así como CV del jefe de obra y cuadro de maquinaria propuesta para la mayor parte delas unidades, indicando cuál de esa maquinaria es propiedad de la empresa. Además incluye un cuadro justificativo del porcentaje de subcontratación, por lo que se considera que la información aportada merece la máxima calificación.</p>	MUY ALTA
<b>PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> <p>Indica los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración del programa de trabajos, como condicionantes, duración de actividades, equipos de trabajo, anualidades previstas, instalaciones auxiliares, seguridad de los operarios y seguimiento ambiental, comentando cómo opera cada una de ellas.</p>	ALTA

<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN</b></p> <p>Presenta un cronograma bastante detallado indicando duraciones, recursos, fechas de comienzo y final y actividades precedente y sucesoras, así como una justificación del mismo. Incluye un sistema de actualización del programa de trabajo y medidas a tomar en caso de retrasos. Adjunta diagramas PERT y Gantt así como resto de datos de la programación e infografía del proceso.</p>	MUY ALTA
<p><b>PROPUESTA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b></p>	CALIFICACIÓN
<p><b>GRADO DE DETALLE Y CONCRECIÓN</b></p> <p>Presenta certificado de norma UNE-EN-ISO 14001 de Gestión Ambiental y compromiso de adquisición de materiales reciclables o procedentes de reciclado, así como que tengan Certificado de Conformidad. Señala empresa a contratar para la gestión de residuos RCD, ubicada a 65 Km de la obra, priorizando la valorización o reutilización de los mismos. Igualmente propone medidas concretas para la disminución de la contaminación sonora, atmosférica y del suelo.</p>	MUY ALTA
<p><b>TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO</b></p> <p>Presenta una propuesta de Plan de Vigilancia Ambiental. Identifica correctamente la tramitación ambiental del proyecto indicando que, según el informe de la Autoridad ambiental, se deben cumplir las condiciones indicada en la memoria ambiental del proyecto.</p>	ALTA

<b>OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)</b>	<b>O-04/22-04</b>
<b>LICITADOR Nº 4: LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.</b>	
<b>VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<p><b>MEMORIA JUSTIFICATIVA</b></p> <p>Presenta un análisis del proyecto centrado en el cálculo de estructuras. Señala entre otras carencias la falta de un estudio geotécnico, la cual se encuentra justificada en el proyecto, así como alguna discrepancia entre diferentes documentos. A continuación hace una breve descripción del proyecto, sin aportar más información.</p>	MEDIA
<p><b>PROCESO CONSTRUCTIVO</b></p> <p>Planteamiento correcto aunque no suficientemente desarrollado de las actividades previas (Plan de Seguridad y Salud, petición de ofertas, implantación de obra), demoliciones, cimentaciones, cubiertas, cerramientos e instalaciones. Incluye un apartado para las operaciones previstas para la puesta en obra de materiales, consistente en el cálculo de número de trabajadores medio y punta, necesidades de espacio para acopios y organización física de la obra, que adolece de contenido más específico.</p>	MEDIA
<p><b>ANÁLISIS DE CONDICIONANTES</b></p> <p>Contempla algunos condicionantes técnicos, físicos, climatológicos (cálculo de coeficientes reductores del rendimiento), requerimientos de explotación, sin aportar información relevante. En relación con los administrativos destaca la no necesidad de autorizaciones especiales, pero sí los comunes (apertura del centro de trabajo). Breve referencia a los ambientales.</p>	MEDIA
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS</b></p> <p>Según manifiesta y se desprende del cálculo del porcentaje correspondiente, solamente tiene previsto subcontratar las demoliciones y la gestión de residuos. Incluye una relación de proveedores de los diferentes materiales y una relación con cualificación del personal a adscribir a la obra y un organigrama (sin identificar a personas concretas). Incluye una relación de maquinaria (supuestamente propia) y unos cuadros de los equipos previstos con indicación de los momentos de intervención en la obra.</p>	MEDIA
<b>PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>Expone la programación prevista dentro de un orden lógico de las operaciones y de las duraciones de las mismas, intercalando partes de los gráficos correspondientes, echándose en falta la urbanización y adecuación del espacio exterior al edificio.</p>	ALTA

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN</b> Justifica correctamente la metodología empleada haciendo referencia a la lista de actividades, rendimientos, red de precedencias, duraciones estimadas de las actividades, holguras, cronograma y planificación económica de la obra. Incluye los gráficos de diagrama Gantt y diagrama PERT.	ALTA
<b>PROPUESTA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>GRADO DE DETALLE Y CONCRECIÓN</b> Presenta certificado UNE-EN-ISO 14001 de gestión ambiental. proponiendo la redacción de un Plan de Calidad y Medioambiental de Obra que incluya el Plan de Vigilancia Ambiental, indicando las responsabilidades del responsable técnico de medio ambiente, del jefe de obra y demás personal. Propone una serie de medidas sobre reducción de niveles de ruido, de emisión de gases y de generación de residuos, junto con algunas pautas para el Plan de Gestión de Residuos.	ALTA
<b>TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO</b> No hace referencia a este apartado de forma concreta, salvo la localización de la obra dentro de espacios LIC y ZEPA.	MUY BAJA

<b>OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE ALMACÉN DE LA ZONA 1ª DE EXPLOTACIÓN (AB / NERPIO)</b>	<b>O-04/22-04</b>
<b>LICITADOR Nº 5: ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L.</b>	
<b>VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>MEMORIA JUSTIFICATIVA</b> <p>La memoria técnica se limita a resumir brevemente el objeto de la obra, sin aportar información relevante.</p>	MUY BAJA
<b>PROCESO CONSTRUCTIVO</b> <p>Describe de forma genérica una serie de procesos constructivos para las principales unidades de obra, que se consideran básicamente correctos, aunque sin establecer el proceso general o la relación entre unos y otros. Incluye en un apartado dedicado a la relación de fuentes de suministros donde localiza algunos posibles proveedores de materiales. Incluye un apartado dedicado a la implantación física de las instalaciones auxiliares de obra y accesos.</p>	BAJA
<b>ANÁLISIS DE CONDICIONANTES</b> <p>Menciona los condicionantes de tipo administrativo (fecha de comienzo del contrato), lo técnicos (breve alusión), los climatológicos (análisis de coeficientes reductores), los ambientales (propuestas de medidas básicas), estéticos, de emergencia, de servicios afectados y de accesos, todo ello de forma genérica y sin determinar los más importantes.</p>	BAJA
<b>JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS</b> <p>Presenta un cuadro con previsiones de contratación referido a mano de obra, materiales y resto de medios, con porcentajes de ejecución propia y subcontratación que curiosamente coinciden (se supone un error). Incluye como justificación una reseña de los subcontratistas propuestos para las principales unidades. Presenta un organigrama de obra acompañado de una descripción de las responsabilidades de los diferentes puestos o equipos.</p>	MEDIA
<b>PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> <p>Breve descripción del procedimiento sin llegar a explicar la metodología seguida para hacer la programación.</p>	BAJA

<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN</b> Breve justificación aludiendo al plazo de obra, a los horarios de trabajo y a un porcentaje global de rendimiento por los condicionantes meteorológicos. Incluye diagramas tipo Gantt y programa de inversiones.	BAJA
<b>PROPUESTA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>GRADO DE DETALLE Y CONCRECIÓN</b> Presenta certificado UNE-EN-ISO 14001 de gestión medioambiental. Incluye una serie de medidas (genéricas) referidas a la gestión de residuos y a la disminución de la contaminación. En relación con el programa de vigilancia ambiental incluye en el organigrama un responsable y una breve descripción de la metodología de gestión y propuesta del plan de vigilancia. Incluye unas medidas a adoptar para el desmantelamiento de las instalaciones y zona de obras.	ALTA
<b>TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO</b> Incluye una transcripción resumida del contenido del proyecto en relación con la tramitación ambiental.	BAJA

**CUADRO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR**

Nº de orden	LICITADORES	APARTADOS DE LA OFERTA Y PUNTUACIÓN								PUNTUACIÓN SIN PONDERAR	PUNTUACIÓN PONDEADA (APTDO. 17.2 C.C. DEL PCAP) SOBRE MÁXIMO OFERTA
		VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA				PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS		PROPUESTA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
		Memoria justificativa	Proceso constructivo	Análisis de condicionantes	Justificación de medios	Descripción del procedimiento	Justificación de la planificación	Grado de detalle y concreción	Tramitación ambiental del proyecto	Puntuación máxima Fase 1	
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>	
1	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	4	12	6	8	6	6	6	4	52,00	26
2	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	6	12	6	16	6	8	8	8	70,00	35
3	FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.L.	6	16	8	20	8	10	10	8	86,00	43
4	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	6	12	6	12	8	8	8	2	62,00	31
5	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L.	2	8	4	12	4	4	8	4	46,00	23

Conforme a lo establecido en el apartado 12 del Cuadro de Características del PCAP, que exige un mínimo de 25 puntos sobre el máximo de 100 de la oferta , hay un licitador (ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L.) que no cumple este requisito, por lo que debería ser excluido para la siguiente fase del concurso.